

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-369-2025
Contratista:	GERMÁN ANTONIO NARANJO JARAMILLO
Cédula/Nit:	15.924.547 – 3
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Juan Fernando Álvarez Jaramillo
periodo de la Supervisión:	1/12/2025 - 6/12/2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS SEMILLEROS Y SELECCIONES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ATLETISMO DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	19-ago-25	
PRÓRROGA:	DIECIOCHO (18) DIAS	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS	
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M.L.C (\$11.130.000) IVA INCLUIDO	
ADICIONES:	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M.L.C. (\$2.226.000) IVA INCLUIDO.	
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M.L.C (\$13.356.000) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	OO530 del 19 de agosto de 2025 - 00705 del 18 de noviembre de 2025,	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A

Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A
--	-----

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO		
N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Hacer difusión de su deporte por medio de actividades o visitas a las instituciones educativas del municipio ubicadas en la zona rural y urbana.	5
2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia de las, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo.	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	5
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la Entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	5
9	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado campesino de atletismo.	5
10	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado escolares de atletismo	5
11	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado Intercolegiados de atletismo ambas prejuvenil y juvenil.	5

12	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el seleccionado departamental de atletismo.	5
13	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero urbano de atletismo.	5
14	Dirigir y orientar en la coordinación de deporte competitivo el semillero veredal de atletismo	
15	Participar activamente en las capacitaciones y procesos formativos relacionados con su disciplina deportiva ofrecidos por el instituto, cumpliendo de manera íntegra con las responsabilidades asignadas.	5
16	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	5
17	Todas las demás inherentes al objeto del contrato.	5
Total		75
Promedio		5,0
Observaciones: El contratista no realizó la actividad contractual 14.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C (\$3.710.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	19/08/2025	11.130.000		\$13.356.000
Adiciones	18/11/2025	2.226.000		
Pago No.1/	2/09/2025		1.483.999	\$9.646.001
Pago No.2/	3/10/2025		3.710.000	\$5.936.001
Pago No.3/	4/11/2025		3.710.000	\$2.226.001

Código. Versión. Fecha.

Pago No.4/	2/12/2025		3.710.000	\$742.001
Pago No.5/	19/12/2025		742.001	\$0
TOTALES		13.356.000	13.356.000	\$0
				
Edhyn Johan Gallego Naranjo				
SUPERVISOR				